



LIC. CARLOS ALBERTO GUZMÁN JIMÉNEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE ARANDAS JALISCO
PRESENTE:

Por este conducto reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para enviar la información referente al cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.

- **Artículo 8, fracción V, inciso B:**
Actualizar los servicios públicos que presta el sujeto obligado, donde se señale cuando menos la descripción y cobertura del servicio público; los recursos materiales, humanos y financieros asignados para la prestación del servicio público, y el número y tipo de beneficiarios directos e indirectos del servicio público.

Por medio del presente le informo que no se han registrado ingresos extraordinarios no presupuestados en el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2018, para el Municipio de Arandas, Jalisco.

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:

"Arandas, Entre Todos Podemos Todo."

ARANDAS, JALISCO, 18 DE FEBRERO DE 2021.



HACIENDA
PÚBLICA
GOBIERNO MUNICIPAL | Arandas



L.C.P. JUANA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JALISCO.

HPM/JGH/mrz*
c.c.p. Archivo.